

Rut : 69.264.700-9  
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222  
 Teléfono : 56-41-2209609  
 Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL  
 Fecha Envio OC. : 06-09-2013 14:02:35  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 2774-60-L113

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-518-SE13

<b>SEÑOR (ES)</b>	COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.			<b>A Sr (a)</b>	: ANDRES ANTONIO OTERO URIBE
<b>DIRECCIÓN</b>	CRESCENTE	Alhué	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b>	: (56) (2) 3604750()
	ERRAZURIZ 1820				
	NUÑO A				
<b>RUT</b>	: 76.058.391-k			<b>FAX</b>	: (56)(2) 3604750

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-60-L113		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
39111510	Lámparas de mesa	6 Unidad	LAMPARAS PARA PROYECTORES NEC.ADJUNTO BASES.	: LAMPARAS PARA PROYECTORES NEC.ADJUNTO BASES.	89.900,00	0,00	0,00	539.400	
								<b>Neto</b>	<b>\$ 539.400</b>
								<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
								<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
								<b>Subtotal</b>	<b>\$ 539.400</b>
								<b>19% IVA</b>	<b>\$ 102.486</b>
								<b>Total</b>	<b>\$ 641.886</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** FONDOS SEP

**Observaciones:**

LAMPARAS PARA PROYECTOR ESCUELA BALMACEDA S. SEP. DESDE 2774-60-L113, despacho a los andes 377 chiguayante.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>